

Instituto de Actuarios Españoles

Cuentas Anuales Abreviadas de 2018

Incluye Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Colegiados del INSTITUTO DE ACTUARIOS ESPAÑOLES, por encargo de la Junta de Gobierno del Colegio Profesional

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de INSTITUTO DE ACTUARIOS ESPAÑOLES (el Colegio Profesional), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Colegio Profesional a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Colegio Profesional de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de Ingresos

Tal y como se indica en la nota 4.g de la memoria, los ingresos del Colegio Profesional provienen fundamentalmente de las cuotas de inscripción de los miembros colegiados y de la impartición de cursos y seminarios. Hemos considerado este área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Colegio Profesional, debido a la representatividad de dicho importe en la cuenta de resultados abreviada adjunta.

Nuestros principales procedimientos de auditoría a 31 de diciembre de 2018, incluyen entre otros, un entendimiento de las políticas y procesos seguidos por la Dirección para el reconocimiento de ingresos. Para las altas de colegiados originadas en el ejercicio, se ha seleccionado una muestra aleatoria y hemos verificado la razonabilidad del ingreso registrado, de acuerdo con las cuotas en vigor y el cobro de las mismas a través de la documentación bancaria. Para la totalidad de los cursos o seminarios impartidos en el ejercicio, hemos visto la documentación soporte relativa a la asistencia a los mismos y hemos verificado la razonabilidad del importe facturado de acuerdo con el documento de inscripción.

Responsabilidad de la Junta de Gobierno del Colegio Profesional en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta de Gobierno del Colegio Profesional es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Colegio Profesional, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta de Gobierno del Colegio Profesional es responsable de la valoración de la capacidad del Colegio Profesional para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta de Gobierno del Colegio Profesional tiene intención de liquidar el Colegio Profesional o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta de Gobierno del Colegio Profesional.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta de Gobierno del Colegio Profesional, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Colegio Profesional para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Colegio Profesional deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta de Gobierno del Colegio Profesional en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta de Gobierno del Colegio Profesional, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Grant Thornton, S.L.P., Sociedad Unipersonal

ROAC nº S0231



María José Lázaro Serrano

ROAC nº 17732

30 de mayo de 2019



ESTADOS FINANCIEROS

- **BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**
- **CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**
- **ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**
- **PRESUPUESTO PARA 2019**
- **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

ACTIVO	Notas	2018	2017
ACTIVO NO CORRIENTE		349.674,31	336.342,57
Inmovilizado Intangible	6	8.040,93	12.103,95
Aplicaciones informáticas		7.538,29	11.574,85
Marcas		502,64	529,10
Inmovilizado Material	5	340.841,08	223.474,62
Terrenos y construcciones		311.810,74	171.720,66
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		29.030,34	10.084,92
Inmovilizado en curso y anticipos		-	41.669,04
Inversiones financieras a largo plazo	8	-	100.000,00
Valores representativos de deuda		-	100.000,00
Activos por impuesto diferido		792,30	764,00
ACTIVO CORRIENTE		284.151,24	237.956,76
Existencias	7	776,44	755,54
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		11.946,73	15.974,34
Otros deudores	8	11.893,35	15.920,96
Activos por impuesto corriente		53,38	53,38
Inversiones financieras a corto plazo	8	151.288,65	101.520,00
Valores representativos de deuda		150.000,00	100.000,00
Fianzas		1.288,65	1.520,00
Periodificaciones a corto plazo	9	5.987,98	10.941,82
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	114.151,44	108.765,06
TOTAL ACTIVO		633.825,55	574.299,33
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2018	2017
PATRIMONIO NETO		568.368,52	515.475,47
Fondos propios		568.368,52	515.475,47
Fondo social	11	515.475,47	476.589,61
Fondo social		515.475,47	476.589,61
Resultado del ejercicio		52.893,05	38.885,86
PASIVO CORRIENTE		65.452,19	58.823,86
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		65.452,19	58.823,86
Proveedores	12	33.048,66	33.317,45
Otras deudas con las Administraciones Públicas	14	18.685,97	12.824,91
Remuneraciones pendientes de pago	12	13.797,56	12.761,50
Partidas pendientes de aplicación		-80,00	-80,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		633.825,55	574.299,33

**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE A
LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
y 2017**

	Notas	(DEBE)/HABER 2018	(DEBE)/HABER 2017
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		290.102,40	272.082,13
2. Venta de material		13.075,07	10.318,94
3. Variación existencias		20,90	(1.982,82)
4. Aprovisionamientos		(3.626,92)	(1.045,50)
5. Otros ingresos de explotación		127.735,00	128.627,53
a) Cursos y seminarios		117.560,00	106.896,06
b) Publicidad		10.050,00	18.700,00
c) Resto		125,00	3.031,47
6. Gastos de personal	13 b)	(115.178,40)	(136.638,65)
7. Otros gastos de explotación		(228.716,98)	(212.930,89)
a) Publicaciones		(42.289,22)	(39.730,75)
b) Cursos y seminarios		(31.599,73)	(32.179,92)
c) Asociaciones y otros	13 a)	(63.359,57)	(70.880,68)
d) Recibos y otros impagados		(13.772,25)	(6.586,67)
e) Gastos generales	13 c)	(77.696,21)	(63.552,87)
8. Amortización del inmovilizado		(21.114,82)	(14.932,88)
9. Deterioro y resultado enajenaciones inmovilizado		-	(2.163,21)
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		62.296,25	41.334,65
10. Ingresos financieros		152,3	367,16
B) RESULTADO FINANCIERO		152,30	367,16
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		62.448,55	41.701,81
11. Impuestos sobre beneficios	14	(9.555,50)	(2.815,95)
D) RESULTADO DEL EJERCICIO		52.893,05	38.885,86

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EN LOS EJERCICIOS 2018 Y 2017

	2018	2017
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	52.893,05	38.885,86
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	735,70
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	-	735,70
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	52.893,05	39.621,56

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO EN LOS EJERCICIOS 2018 Y 2017

	Fondo Social	Resultado del ejercicio	Total
SALDO INICIAL DEL AÑO 2017	472.361,42	3.492,49	475.853,91
Total ingresos y gastos reconocidos	735,70	38.885,86	39.621,56
Distribución resultado	3.492,49	(3.492,49)	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2017	476.589,61	38.885,86	515.475,47
Total ingresos y gastos reconocidos	-	52.893,05	52.893,05
Distribución resultado	38.885,86	(38.885,86)	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2018	515.475,47	52.893,05	568.368,52

PRESUPUESTO PARA 2019

	PRESUPUESTO (DEBE)/HABER 2019	REAL (DEBE)/HABER 2018	PRESUPUESTO (DEBE)/HABER 2018
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	289.000,00	290.102,40	280.500,00
a) Cuotas colegiados	260.000,00	265.602,40	260.000,00
b) Cuotas Miembros Protectores	29.000,00	24.500,00	20.500,00
2. Venta de material	10.000,00	13.075,07	10.000,00
3. Variación existencias	-	20,90	-
4. Aprovisionamientos	(4.402,18)	(3.626,92)	(4.500,00)
5. Otros ingresos de explotación	101.000,00	127.735,00	102.000,00
a) Cursos y seminarios	98.000,00	117.560,00	90.000,00
b) Publicidad	3.000,00	10.050,00	12.000,00
c) Resto	-	125,00	-
6. Gastos de personal	(138.000,00)	(115.178,40)	(139.000,00)
7. Otros gastos de explotación	(231.834,46)	(224.911,40)	(201.735,82)
a) Publicaciones	(39.492,04)	(42.289,22)	(39.540,00)
b) Cursos y seminarios	(33.000,00)	(31.599,73)	(35.000,00)
c) Asociaciones y otros((59.147,70)	(63.359,57)	(68.862,60)
d) Recibos y otros impagados	(3.600,00)	(9.966,67)	(3.600,00)
e) Gastos generales	(96.594,72)	(77.696,21)	(54.733,22)
8. Amortización del inmovilizado	(18.636,01)	(21.114,82)	(23.116,01)
9. Deterioro y resultado enajenaciones inmovilizado	-	-	-
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	7.127,35	66.101,83	24.148,17
10. Ingresos financieros	700,00	152,3	500,00
B) RESULTADO FINANCIERO	700,00	152,30	500,00
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	7.827,35	66.254,13	24.648,17
11. Impuestos sobre beneficios		(9.555,50)	(1.500,00)
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	7.827,35	56.698,63	23.148,17

Nota 1. Actividad.

Corporación de Derecho Público constituida por los profesionales a él incorporados, amparada por la Ley y reconocida por el Estado, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, de conformidad con el art. 1 de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales, bajo la tutela de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones del Ministerio de Economía y Empresa.

El ámbito territorial del Instituto de Actuarios Españoles es el territorio del Estado Español. La sede central del Instituto radica en Madrid.

El Instituto de Actuarios Españoles se constituye para la satisfacción de los siguientes fines esenciales: ordenar, en el marco del ordenamiento jurídico, el ejercicio de la profesión; procurar la observancia de la deontología profesional; representar y defender la profesión y los intereses profesionales de sus colegiados, sin perjuicio de las específicas competencias de los sindicatos en materia de relaciones laborales; realizar las actividades de interés general relacionadas con su profesión que estime oportunas o le encomienden los poderes públicos; y proteger los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios profesionales de sus colegiados.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 3.2 de la Ley estatal 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales, y para la adecuada satisfacción de los fines esenciales del Instituto señalados en el párrafo anterior, es requisito indispensable para el ejercicio privado de la profesión de Actuario estar colegiado.

Son condiciones necesarias para ingresar en el Instituto de Actuarios Españoles:

- a) Estar en posesión del título de Actuario de Seguros, Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras, o el que se establezca en el futuro por el ordenamiento jurídico vigente para el ejercicio de la profesión de Actuario.
- b) No hallarse inhabilitado para el ejercicio de la profesión como consecuencia de una resolución judicial penal firme.

La incorporación de profesionales con nacionalidad y titulación comprendidas en las Directivas de la Unión Europea sobre reconocimiento mutuo de títulos y ejercicio efectivo del derecho de establecimiento y de libre prestación de servicios, se atenderá a lo dispuesto en dichas Directivas específicas y en la normativa de transposición de las mismas al ordenamiento jurídico español.

Para la consecución de los fines esenciales del Instituto señalados en el Capítulo I de estos Estatutos, el Instituto desempeña, al amparo de la vigente legislación sobre Colegios Profesionales, funciones de: ordenación del ejercicio profesional; representación y defensa de la profesión y de sus colegiados; servicio a los colegiados; protección de consumidores y usuarios y defensa del interés general y autoorganización.

Nota 2. Bases de Presentación de las Cuentas Anuales Abreviadas .

- a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales abreviadas, compuestas por el balance abreviado, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada compuesta por las notas 1 a 17, se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, en concreto el Plan General Contable de 2007 (RD 1514/07), de 16 de noviembre, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010 y 602/2016 de 2 de diciembre, así como el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los cambios en el patrimonio neto habidos durante el correspondiente ejercicio.

Salvo indicación de lo contrario, todas las cifras de la memoria están expresadas en euros.

Las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad del ejercicio 2018, que han sido formuladas por la Junta de Gobierno de la Entidad, se someterán a la aprobación de la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

b) Principios Contables no obligatorios aplicados

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado de acuerdo con los principios contables obligatorios. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Junta de Gobierno de la Entidad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales (nota 4b).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (nota 4d).

Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas, no existiendo ningún hecho que pudiera hacer cambiar dichas estimaciones. Cualquier acontecimiento futuro no conocido a la fecha de elaboración de estas estimaciones, podría dar lugar a modificaciones (al alza o a la baja), lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria abreviada.

e) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil vigente, la Junta de Gobierno presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

f) Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales abreviadas.

Nota 3. Aplicación del resultado.


La propuesta de distribución de resultados que la Junta de Gobierno somete a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria, es la siguiente:

	2018	2017
Base de reparto		
Resultado del ejercicio	<u>52.892,75</u>	<u>38.885,86</u>
	<u>52.892,75</u>	<u>38.885,86</u>
Distribución a:		
Fondo social	<u>52.892,75</u>	<u>38.885,86</u>
	<u>52.892,75</u>	<u>38.885,86</u>

Nota 4. Normas de Valoración.

Las principales normas de registro y valoración utilizadas para la formulación de las cuentas anuales abreviadas son los siguientes:

a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se registra siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valora inicialmente por su precio de adquisición, minorado, posteriormente, por la correspondiente amortización 

acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Aplicaciones informáticas

Bajo este concepto se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos.

Los programas informáticos que cumplen los criterios de reconocimiento se activan a su coste de adquisición o elaboración. Su amortización se realiza linealmente en un periodo de 5 años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se imputan a resultados del ejercicio en que se incurren.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora por su precio de adquisición y minorado por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro experimentadas.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como un mayor coste de los mismos.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas del ejercicio en que se incurren.

La Entidad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de acuerdo con la vida útil estimada de los activos, según los siguientes porcentajes anuales:

	Porcentaje Anual
Edificio	2,5%
Mobiliario	10%
Equipos informáticos	20%

c) Arrendamientos operativos

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que se realiza al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado, que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

d) Instrumentos financieros

d.1) Activos financieros

Los activos financieros que posee la Entidad se clasifican en las siguientes categorías:

d.1.1) Préstamos y partidas a cobrar

Corresponden a créditos, comerciales o no comerciales, originados en la venta de bienes, entregas de efectivo o prestación de servicios, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo.

Se registran inicialmente al valor de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Se valoran posteriormente a su coste amortizado, registrando en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo.

Las correcciones valorativas por deterioro se registran en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Se dan de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

d.2) Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo.

Los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

d.3) Fianzas entregadas

La diferencia entre el valor razonable de las fianzas entregadas y recibidas y el importe desembolsado o cobrado es considerada como

un pago o cobro anticipado por el arrendamiento operativo o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se preste el servicio.

Cuando se trata de fianzas a corto plazo o a largo plazo de poco importe, no se realiza el descuento de flujos de efectivo dado que su efecto no es significativo.

e) Impuesto sobre beneficios

El Instituto de Actuarios Españoles es una Entidad acogida al régimen de exención parcial recogido en la Ley 43/95 sobre Impuesto de Sociedades.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios se calcula mediante la suma del gasto o ingreso por el impuesto corriente más la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Entidad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos. Asimismo, se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

f) Provisiones y contingencias

La Junta de Gobierno de la Entidad en la formulación de las cuentas anuales diferencia entre:

Provisiones

Saldo acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

Pasivos contingentes

Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales abreviadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario, y se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en la memoria abreviada.

Las provisiones se valoran en la fecha del cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no se minorra del importe de la deuda sino que se reconoce como un activo, si no existen dudas de que dicho reembolso será percibido.

g) Ingresos y gastos

Se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto como sean conocidas.

Nota 5. Inmovilizado Material.

Los movimientos del inmovilizado material durante los ejercicios 2018 y 2017 son los siguientes:

2018	Terreno y construcciones	Mobiliario	Equipos informáticos	Otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso	Total
COSTE						
Saldo inicial	373.304,88	-	26.410,55	8.896,02	41.669,04	450.280,49
Altas	108.134,17	16.797,22	9.486,87	-	-	134.418,26
Traspasos	41.669,04	-	-	-	(41.669,04)	-
Bajas	-	-	-	-	-	-
Saldo final	523.108,09	16.797,22	35.897,42	8.896,02	-	584.698,75
AMORTIZACIÓN						
Saldo inicial	201.584,22	-	16.835,68	8.385,97	-	226.805,87
Altas	9.713,13	1.539,75	5.288,87	510,05	-	17.051,80
Bajas	-	-	-	-	-	-
Saldo final	-	-	-	-	-	-
SALDO NETO	311.810,74	15.257,47	13.772,87	-	-	340.841,08

2017	Terreno y construcciones	Mobiliario	Equipos informáticos	Otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso	Total
COSTE						
Saldo inicial	373.304,88	15.680,95	26.093,24	8.896,02	-	423.975,09
Altas	-	-	2.618,18	-	41.669,04	44.287,22
Bajas	-	15.680,95	2.300,87	-	-	17.981,82
Saldo final	373.304,88	-	26.410,55	8.896,02	41.669,04	450.280,49
AMORTIZACIÓN						
Saldo inicial	194.118,14	14.378,48	14.678,84	7.161,84	-	230.337,30
Altas	7.466,08	200,38	4.457,71	1.224,13	-	13.348,30
Bajas	-	14.578,86	2.300,87	-	-	16.879,73
Saldo final	201.584,22	-	16.835,68	8.385,97	-	226.805,87
SALDO NETO	171.720,66	-	9.574,87	510,05	41.669,04	223.474,62

En las altas se recogen en su mayoría los trabajos de reforma de la Sede Social que comenzaron en el ejercicio anterior y han finalizado en este ejercicio.

El epígrafe de Inmovilizado en curso y anticipos recogía, al 31 de diciembre de 2018, un importe de 41.669,04 entregado como anticipo a cuenta de las obras de reforma de la Sede Social en Madrid, acometidas durante el ejercicio 2017, y que se han traspasado como construcciones a cierre del 31 de diciembre de 2018.

La totalidad del inmovilizado material de la Entidad se encuentra afecto a la explotación y debidamente asegurado y no está sujeto a ningún tipo de gravamen.

Nota 6. Inmovilizado Intangible.

Los movimientos del inmovilizado intangible durante los ejercicios 2018 y 2017 son los siguientes:

2018	Aplicaciones informáticas	Marcas	Total
COSTE			
Saldo inicial	15.116,18	529,10	15.645,28
Altas	-	-	-
Bajas	-	-	-
Saldo final	15.116,18	529,10	15.645,28
AMORTIZACIÓN			
Saldo inicial	3.541,33		3.541,33
Altas	4.036,56	26,46	1.584,58
Bajas	-	-	454,77
Saldo final	7.577,89	26,46	3.541,33
SALDO NETO	7.538,29	502,64	8.040,93

2017	Aplicaciones informáticas	Marcas	Total
COSTE			
Saldo inicial	5.500,07	-	5.500,07
Altas	11.132,00	529,10	11.661,10
Bajas	1.515,89	-	1.515,89
Saldo final	15.116,18	529,10	15.645,28
AMORTIZACIÓN			
Saldo inicial	2.411,52	-	2.411,52
Altas	1.584,58	-	1.584,58
Bajas	454,77	-	454,77
Saldo final	3.541,33	-	3.541,33
SALDO NETO	11.574,85	529,10	12.103,95

Nota 7. Existencias

El detalle del epígrafe es el siguiente:

	2018	2017
Papel protocolo	375,53	258,59
Carpetas y portadas	44,47	140,51
Efectos profesionales	356,44	356,44
	776,44	755,54

Nota 8. Deudores comerciales y Activos Financieros

El detalle del epígrafe de deudores y activos financieros a corto plazo es el siguiente:

	2018	2017
Otros deudores (facturas)	11.893,35	15.920,96
Cuotas impagadas	-	-
Hacienda Pública	53,38	53,38
	11.946,73	15.974,34

Las cuotas impagadas al cierre de 2018 ascienden a 15.993,34 que han sido dotadas por deterioro en su totalidad, por lo que el importe neto recogido en el balance es cero.

El importe de Otros deudores recoge un total de facturas por importe de 15.698,93 de las cuales se han dotado por deterioro 3.805,58, por lo que el importe neto recogido en el balance es 11.893,35.

Los activos financieros a largo plazo incluyen:

	2018	2017
Activos financieros a corto plazo	150.000,00	100.000,00
Activos financieros a largo plazo	-	100.000,00
Fianzas	1.288,65	1.520,00
	151.288,65	201.520,00

Los activos financieros se corresponden a tres depósitos de 50.000 euros cada uno, todos ellos en el Banco de Santander. Los vencimientos de los mismos son en 2019, siendo depósitos a la vista. Durante el ejercicio 2018 el saldo medio invertido ha sido de 150.000 euros, con una rentabilidad media del 0,10%.

Nota 9. Ajustes por periodificación (activo)

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	2018	2017
Póliza seguros Junta Gobierno	536,05	536,05
Hotel NH reserva	227,28	-
Hotel H10 reserva Presentación CERA	-	727,50
Pago anticipado Regus oficina	-	1.839,20
Anticipos franqueo revistas	2.000,00	3.400,00
Mantenimiento aplicación informática GESCOL	2.843,50	4.159,07
Anticipo Kapler Patentes y Marcas	-	280,00
Mantenimiento licencia WebEx	381,15	-
	5.987,98	10.941,82

Nota 10. Tesorería

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	2018	2017
Caja	880,35	630,83
Bancos, cuentas sin remunerar	113.271,09	108.134,23
	114.151,44	108.765,06

El saldo medio en cuenta corriente, sin remunerar, en bancos durante el ejercicio 2018 fue de 97.000,00 euros, siendo 107.000,00 euros durante el 2017.

Nota 11. Fondo Social

El resultado de cada ejercicio se incorpora al Fondo Social cuando se aprueban las cuentas anuales por la Asamblea General Ordinaria. En caso de pérdida se detrae del Fondo Social.

Nota 12. Pasivos financieros y acreedores comerciales a corto plazo

Los detalles de cada epígrafe son los siguientes:

	2018	2017
Proveedores	33.048,66	33.317,45
Remuneraciones pendientes de pago	13.797,56	12.761,50
	46.846,22	46.078,95

Nota 13. Gastos

a) Asociaciones y otros

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada es el siguiente:

	2018	2017
AAE Asociación Actuarial Europea	25.560,00	25.004,90
IAA Asociación Actuarial Internacional	16.522,92	16.058,81
Gastos asistencia reuniones AAE e IAA	3.077,60	4.102,22
Unión Profesional	6.634,83	8.267,72
Biblioteca	685,26	1.244,90
Gastos CERA	5.146,99	-
Asamblea General	5.731,97	-
Medra - DOI registration	-	402,60
Spring Meetings AAE	-	15.799,53
	63.359,57	70.880,68

b) Gastos de personal

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada es el siguiente:

	2018	2017
Sueldos y salarios	94.511,15	107.870,42
Cargas sociales	20.667,25	28.768,23
	115.178,40	136.638,65

Los miembros de la Junta de Gobierno no perciben ninguna retribución ni indemnización por razón de cargo.

c) Gastos Generales

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada es el siguiente:

	2018	2017
Comunidad	3.059,21	2.781,58
Reparaciones y conservación	12.788,28	6.115,28
Servicios profesionales	12.981,66	9.031,21
Primas de seguros	1.968,42	2.555,32
Gastos bancarios	1.997,93	1.394,06
Suministros	1.792,47	1.932,16
Gastos de viaje y representación	12.263,49	11.665,67
Comunicaciones	2.493,88	2.282,74
Correos y mensajería	1.030,74	931,58
Material de oficina	8.668,52	6.780,63
Internet	1.946,89	2.306,26
Impuestos municipales (IBI, ICIO, Tasa Basuras)	1.288,03	2.234,01
Auditoría	4.241,21	4.332,04
Alquiler temporal oficina	2.498,98	1.839,20
Varios (asamblea, mudanza, otros)	8.676,60	8.371,13
	77.696,31	63.552,87

Nota 14. Situación Fiscal.

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se muestra a continuación:

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	2018	2017
IVA	359,11	1.024,15
IRPF	7.661,85	6.429,57
Impuesto sobre Sociedades	8.551,20	2.774,49
Seguridad social	2.113,81	2.596,70
	18.685,97	12.824,91

No se ha presentado todavía la declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2018, si bien en su cálculo se han tenido en consideración las diferentes disposiciones legislativas de aplicación. El Instituto de Actuarios Españoles es una Entidad acogida al régimen de exención parcial recogido en la Ley 43/95 sobre Impuesto de Sociedades. La conciliación entre el beneficio contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

	2018	2017
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	62.448,55	41.701,81
Diferencias permanentes		
Ajustes positivos	265.875,86	262.874,21
Ajustes negativos	-290.102,40	-272.082,13
Diferencias temporarias	113,18	113,18
Compensación de bases imponibles negativas	-	-21.230,09
Base imponible	38.335,19	11.376,98

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por la Entidad. La Junta de Gobierno considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aun en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos

resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales abreviadas adjuntas.

Nota 15. Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre

No se han producido acontecimientos importantes que puedan afectar de forma significativa a las cuentas anuales abreviadas cerradas al 31 de diciembre de 2018.

Nota 16. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera, "deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Conforme a lo indicado en la disposición adicional tercera, "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de que no existe importe alguno del saldo pendiente de pago a proveedores que a 31 de diciembre de 2018 acumule un aplazamiento superior al plazo legal de pago, según el siguiente detalle:

	2018	2017
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	55,74	29,49

Nota 17. Otra información

a) Medio ambiente

Por su actividad el Colegio no ha precisado realizar inversiones de carácter medioambiental, ni ha incurrido en gastos de dicha naturaleza, no habiendo aplicado, por consiguiente, ninguna deducción por inversión en el cálculo del Impuesto de Sociedades correspondiente al ejercicio 2017. Asimismo, no se ha considerado necesario registrar provisión para riesgos y gastos medioambientales al considerar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

b) Honorarios de auditoría

Los honorarios acordados por Grant Thornton por los servicios de auditoría correspondiente al ejercicio 2018 ascienden a 3.553,00 euros más IVA, no habiendo percibido honorarios por otros conceptos. Los honorarios de auditoría en el ejercicio 2017 ascendieron a 3.500,00 euros.

c) Empleados

El número medio de empleados durante 2018 ha sido de 4,1, siendo 4,75 en el año 2017, no habiendo ningún empleado con discapacidad igual o superior al 33%.

Firmadas:

A complex, circular handwritten signature in blue ink, consisting of multiple overlapping loops and lines.

D. Gregorio
Gil de Rozas Balmaseda
Presidente Junta de Gobierno

A stylized, angular handwritten signature in blue ink, with sharp points and a few sweeping strokes.

D. Javier
Olachea Ibáñez
Director General Instituto Actuarios Españoles